Itagüí, 23/10/2026

MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA -ANTIOQUIA
Alcaldía municipal

REFERENCIA: INIVTACION PUBLICA SUBASTA ABREVIADA INVERSA N° SASI-002-2026

OBJETO: "Suministro de materiales, equipos e insumos necesarios para la implementación de las líneas productivas de café, caña, apicultura y ganadería, en el marco del convenio ct-2024-001336, entre empresas públicas de Medellín y el municipio de Gómez Plata.".

Yo Rodolfo Antonio Vanegas Castrillón, identificado con la C.C. 70.002.794 obrando en representación de AGRO - TECH SAS BIC, en mi condición de representante legal de [AGRO - TECH SAS BIC identificada con NIT 900252345-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Lenin Alberto Yepes Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.601.544 y tarjeta profesional No.92390 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de AGRO - TECH SAS BIC identificada con NIT 900252345-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en Itagüí, a los 23 días del mes de octubre de 2026.

RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLON
Representante legal AGROTECH S.A.S BIC
Cra. 52D Nro. 77- 63 oficina 234, Itagüí Antioquia
TEL 4489295-3113296187

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
Lenin Alberto Yepes Bedoya
T.P. No. 92390 - T
No. De identificación 70.601.544